

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20971** VALCRISTAL, S.A.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 59/2008, que se tramita en éste Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real, a instancia de D.ª M.ª del Carmen Redondo García Saavedra contra la empresa Valcristal, S.A., se ha dictado resolución de fecha 14 de abril de dos mil nueve, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar a la ejecutada Valcristal, S.A., en situación de insolvencia parcial por importe de 33.020,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 11 de junio de 2009.- Secretaria Judicial, D.ª Pilar Alonso Gozález-Alegre.

ID: A090047348-1